

# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

REGIÓN METROPOLITANA						
X	URBANO		RURAL			
			4,			

NUMERO DE RESOLUCIÓN
02
Fecha de Aprobación
2 8 MAR 2016
ROL S.I.I.
5036 - 48

	วร	

A)	Las atribuciones emanadas	del Art. 24 de la Levi	Orgánica Constitucional	de Municipalidados
			Cryamica Constitucional	UB MUDICIDARDADES

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 4054 / 17.12.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº

536 de fecha

25.04.2014

### RESUELVO:

1	Aprobar la	SUBDIVISION PREDIAL	nara ol	(log) prodicts . It is to the	
		SUBDIVISIÓN, FUSIÓN	para er	(los) predio(s) ubicado(s) e	en calle/aveni
	camino:	PASAJE SUSPIROS	N° 3	3254 (VER NOTAS)	•
	localidad o loteo	JARDIN LA SERENA			
	sector	, de conformidad a los planos y ar	ntecedentes timbrados	por esta D.O.M., que form	nan
	period do la presente autoriza	ción y que se encuentran archivados en e	expediente S.U3.1.	2./3.1.3/3.1.5:.N°4054	/ 14

- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

and the court of t		4	1
OMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO			
MARIA JOSE DIAZ LOBOS / DANIEL PEDRO DIAZ VILLARROEL	<u>at I a site ya kemiliku tua</u>	, R.U.T.	
PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			
		R.U.T.	
OMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	·	R.U.T.	
		, R.O. (.	
OMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		·	
PABLO JAVIER FUENTEALBA LEMA		R.U.T.	*

# 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

	SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	369,6
1		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS NO ENAJENABLES

LOTE	S RESULTANTES	Superficie (m2)	LOT	ES	Superficie (m2)	LO.	TES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°	LOTE 1	184.8	N°			N°		Superior (III2)
N°	LOTE 2	184.8	N°		2	N°		
N°		-	N°		<u> </u>	N°		<u></u>
Vi.			N°					
					<u> </u>		TOTAL	369.6

CE ADJUNTA HOLA ANGLE		
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		
SI SI	X I	ΝO
	~ I	110

#### 4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE	S EXISTENTES	Superficie (m2)	LO	TES EXISTENTES	Cupadiaia (0)	1		
10			No. 1		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
also la	The second second		N°		( <del>                                     </del>	N°		
1.			N°			The second second	TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE				
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayo	r cantidad de lotes)	4	SI	NO

- 5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			\$ 16.042.61	1	2%	\$ 320.852
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					挂。	\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°		FECHA:	li initi	(-)	\$
SALDO A PAGAR						\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	28234143 SERIE 1438493	FECHA:		27.08.2015

NOTAS: (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

#### NOTAS:

- DEBERÁ SOLICITAR EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS LA ASIGNACIÓN DE LOS ROLES DE AVALÚO PARA LOS SITIOS GENERADOS Y ARCHIVAR LOS PLANOS CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES.

SE ENTENDERÁ PERFECCIONADO EL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN CUANDO ESTÉ ARCHIVADO EN EL C.B.R. CORRESPONDIENTE, CIRCULAR ORD. MINVU Nº 944 DE FECHA 05/11/2007 (D.D.U. ESPECÍFICA Nº 88/2007), DEBIENDO REMITIR A ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS DOS COPIAS DEL PLANO EN EL QUE CONSTE EL ARCHIVO DEL RESPECTIVO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES..

- LA DIRECCION PARA LOS NUEVOS LOTES ES LA SIGUIENTE:

LOTE 1

LOS SUSPIROS Nº 3254

LOTE 2

LOS SUSPIROS Nº 3242

DIRECTOR ALFREDO PARRA SILVA

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)

APS/JHZ. 23.03.2016

120/1053916